

<p>ACTA N° 5 Reunión Ampliada de Alianza Anticorrupción UNCAC</p>

I. DATOS GENERALES.

LUGAR	Sala Multiuso CGR - Teatinos 78.	
FECHA	19/11/2018, 15:00 horas.	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	La reunión tiene como propósito revisar la labor realizada por los cuatro grupos de trabajo que conforman la Alianza y definir las actividades que se llevarán a cabo en conmemoración del Día Internacional Anticorrupción, a celebrarse en diciembre próximo.	
ASISTENTES		
	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1)	Jorge Bermúdez Soto.	Contraloría General de la República.
2)	María Soledad Frindt Rada.	Contraloría General de la República.
3)	Marcela Ríos Tobar.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
4)	Felipe Ajenjo Martínez.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
5)	Rodrigo Barrientos Núñez.	Asociación Chilena de Municipalidades.
6)	Alejandra Barrera Hennings.	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
7)	Luis Cordero Solís.	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.
8)	Francisco Javier Rivera Mardones.	Cámara Chilena de la Construcción.
9)	Catalina Riaño.	Cámara Chileno Alemana (CAMCHAL).
10)	Alberto Precht Rorris.	Chile Transparente.
11)	Rodolfo Aldea Moscoso.	Consejo de Defensa del Estado.
12)	Daniel Pefour Dental.	Consejo para la Transparencia

13)	Viviana Mora Higuera.	Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra)
14)	Mario Acuña Prams.	Dirección General de Crédito Prendario.
15)	Alejandro Weber Pérez.	Dirección Nacional del Servicio Civil.
16)	Daniela Carrizo Santiago.	Dirección Nacional del Servicio Civil.
17)	María Loreto Gutiérrez.	Excma. Corte Suprema de Justicia (Poder Judicial).
18)	Lya Cabello Abdala.	Excma. Corte Suprema de Justicia (Poder Judicial).
19)	Octavio del Favero.	Fundación Ciudadano Inteligente.
20)	Paula Valenzuela Peña.	Fundación Generación Empresarial.
21)	Verónica Seguel Ilabaca.	Grupo Bicameral de Transparencia, Congreso Nacional
22)	Hernán Fernández Aracena.	Ministerio Público.
23)	Angélica Torres.	Ministerio Público.
24)	Mabel Álvarez Uribe.	Dirección de Seguridad Internacional y Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores.
25)	Constanza Barraza.	Dirección de Seguridad Internacional y Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores.
26)	Gonzalo Guerrero Valle.	Comisión de Probidad y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
27)	Pablo González Mellafe.	Comisión de Probidad y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
28)	Ricardo de Tezanos.	Sistema de Empresas Públicas (SEP).
29)	Lorena Mora.	Sistema de Empresas Públicas (SEP).
30)	Jessica Bravo Perea	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
31)	Yuri Cárdenas Alvarado.	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
32)	Carolina Rudnick Vizcarra.	Unidad de Análisis Financiero, Ministerio de Hacienda.

II. TEMAS TRATADOS // DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

- 1) La reunión comienza a las 15:10 horas, con las palabras de bienvenida del Maestro de Ceremonia de la Contraloría General de la República.

Se nombran a las autoridades e instituciones integrantes y presentes en la jornada.

- 2) Luego, toma la palabra el Sr. Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República, quien da la bienvenida a la reunión ampliada, agradece la presencia y destaca a los distintos sectores presentes para hacer efectivo el mandato de la UNCAC, señalando la importancia de la integridad pública como un valor a seguir.

Explica que en la reunión se abordarán distintos temas de importancia, especialmente referidos a la rendición de cuentas que cada grupo realizará respecto de las acciones desarrolladas durante 2018.

También hace mención a la importancia de conmemorar el “Día Internacional Anticorrupción”, el cual internacionalmente se celebra cada año el 9 de diciembre, pero que por motivo que cae día domingo, las conmemoraciones oficiales se realizarán el martes 11 de diciembre de 2018.

En este mismo contexto, luego toma la palabra la Sra. Marcela Ríos Tobar, representante del PNUD en la reunión, quien también agradece la presencia de los miembros integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC y destaca las actividades que se han realizado, señalando también que se deberán discutir los desafíos para el año 2019. Espera de la reunión que se pueda discutir también una visión a mediano plazo, que esta actividad sea un espacio de discusión en materias de anticorrupción por todo lo que pasa en la región y en nuestro país.

- 3) A continuación, según el programa de la jornada, corresponde la exposición de las labores realizadas durante 2018 al Grupo N° 1 “Promoción de la Integridad”, a cargo de la Sra. Lorena Mora, del SEP.

Comienza su exposición señalando que el grupo tiene cuatro grandes áreas de trabajo: Sector Público - Municipal; Sector Privado; Empresas Estatales; Poder Legislativo.

Señala que durante 2018 se capacitaron a 16 municipios en la metodología para elaborar participativamente sus códigos de ética, quienes suscribieron un compromiso para formularlos. De esos 16, 12 municipios han aplicado encuesta de diagnóstico al 80% de los funcionarios municipales (incluyendo a áreas de salud y educación). Por su parte, informa que se envió una carta de preocupación a los 4 municipios con actividades pendientes. Por último, señala que, aprovechando la presencia de la Asociación Chilena de Municipalidades, la idea es invitar a más municipios del país para que se sumen a esta práctica.

Además, informa sobre la creación de un sitio dentro de www.alianzaanticorruccion.cl con videos, manuales e instructivos de apoyo para el proceso de formulación de códigos de ética.

Respecto de la labor realizada con la integridad en el sector privado, informa el desarrollo de iniciativas de compliance en pequeñas y medianas empresas, destacando el desarrollo del “Taller de Empresas para Empresas” realizado con proveedores del ChileCompra, en que participaron 11 PyMes que impulsarán medidas de compliance al interior de sus organizaciones.

Informa que se recibió la solicitud del Ministerio de Economía y que se han realizado reuniones con la DIRECON y la Subsecretaría de Economía, para trabajar en conjunto para generar sinergias e impulsar actividades con la idea de ir incorporando también a empresas de menor tamaño, esto en el marco de la Alianza Anticorrupción UNCAC.

En tercer término, informa sobre las acciones realizadas en el ámbito de la promoción de la integridad en empresas estatales, destacando que hubo 3 actividades que tuvieron una alta asistencia: Seminario para Directores; Mesa de Trabajo con los Presidentes de los Directorios; y un Seminario para Gerentes, con más de 100 asistentes.

En cuarto lugar, informa sobre las acciones realizadas en el ámbito del Poder Legislativo, con un trabajo que se ha realizado con el PNUD en conjunto con el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional para impulsar la creación de un Sistema de Integridad. Así, durante el primer semestre se firmó un acuerdo de colaboración para implementar el sistema y ya se está avanzando en la difusión de la herramienta al interior del Congreso.

Finalmente, da a conocer las líneas de acción para el año 2019 definidas por el grupo. Para el caso del Sector Municipal, señala la necesidad de dar continuidad al proyecto para evitar que sólo sean un instrumento administrativo y seguir avanzado en la formulación de los códigos de ética y por ende hacia la implementación de sistemas de integridad. Con el Sector Privado se seguirá avanzando en el trabajo que se está llevando a cabo con la DIRECON y Subsecretaría de Economía para impulsar buenas prácticas. En el caso de las Empresas Estatales, se realizará un segundo ciclo del programa de integridad y se desarrollarían nuevos seminarios y talleres anticorrupción. Por último, respecto al Poder Legislativo, se seguirá apoyando el desarrollo del sistema de integridad.

4) Luego, en la ronda de preguntas, el Contralor General solicita favor nombrar las instituciones integrantes del grupo, para lo cual la Sra. Lorena Mora los nombra a cada uno:

- Contraloría General de la República.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Cámara Chileno Alemana (CAMCHAL).
- Ciudadano Inteligente.

- Congreso Nacional, Grupo Bicameral de Transparencia.
- Consejo para la Transparencia.
- Dirección de Compra y Contratación Pública (Dirección ChileCompra).
- Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Ministerio de Hacienda, Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Comisión de Probidad y Transparencia.
- Sistema de Empresas Públicas (SEP).

5) A continuación, según el programa de la jornada, corresponde la exposición de las labores realizadas durante 2018 al Grupo N° 2 “Capacitación y Difusión”, a cargo de la Sra. Daniela Carrizo, de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Comienza su exposición indicando las instituciones que conforman el grupo de trabajo:

- Contraloría General de la República.
- Asociación Chilena de Municipalidades.
- Cámara Chilena de la Construcción.
- Chile Transparente.
- Consejo de Defensa del Estado (CDE).
- Consejo para la Transparencia (CPLT).
- Dirección de Compra y Contratación Pública (Dirección ChileCompra).
- Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Ministerio Público, Fiscalía de Chile.
- Ministerio de Hacienda, Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia).
- Centro de Estudios Internacionales – Pontificia Universidad Católica de Chile

Luego, señala que su exposición se centrará en tres grandes tópicos: Primero, las acciones realizadas en 2018. Segundo, lo que falta por hacer de aquí a fin de año. Tercero, las acciones a realizar en 2019

Respecto de la ejecución en 2018, informa sobre la construcción de un programa de capacitación propio de la UNCAC, el cual se materializó con actividades que capacitaron / sensibilizaron a más de mil personas. Destaca la realización del “Taller de Herramientas para el control de la Corrupción” con 646 personas beneficiadas que trabajaron en módulos. También se programó y ejecutó el curso de “Ética para Compradores Públicos”, esto a través de ChileCompra, que permitió sensibilizar a 445 personas. También destaca la realización de una jornada por parte de la Cámara Chilena de la Construcción, que tuvo más de 100 asistentes.

En el caso de la difusión, la página web de la Alianza Anticorrupción UNCAC ha tenido 80.000 visitas a la fecha.

Destaca que el Taller de Herramientas para gestionar el control de la Corrupción, fue un curso diseñado en dos módulos para directivos y ejecutado bajo una mirada de “análisis de casos”, lo que permitió una alta participación de los integrantes del taller. Luego, se diseñó un taller único para funcionarios públicos, al cual asistieron

272 personas inscritas, aunque el día de la jornada, había más personas presentes, lo que significa que el taller generó alta motivación y expectativas.

Por otra parte, destaca el aporte de las instituciones miembros del grupo para llevar a cabo cursos e-learning, lo que significó capacitar a 445 usuarios. El curso "Código de Ética para Compradores Públicos" tuvo 14 versiones en el año. El curso se encuentra alojado en la plataforma de capacitación de ChileCompra y abierto a inscripción de funcionarios públicos.

En el plano de la difusión, destaca que se ha estado mejorando la página web de la Alianza Anticorrupción UNCAC, con contenidos transversales y específicos. Por ejemplo, hay un banner exclusivo para los códigos de ética.

Respecto a la Estrategia Audiovisual, se han realizado 9 videos cortos de aprendizaje, con la colaboración de todas las instituciones que conforman esta Mesa.

Respecto de la ejecución para cerrar el año, en el ámbito de la capacitación, expone que se debe tener presencia regional, por lo que el taller será replicado en dos macrozonas en diciembre de 2018: Arica y Punta Arenas. Además, se realizará un taller para para la sociedad civil, también en diciembre 2018 y en la Región Metropolitana

Respecto de las actividades a realizar en 2019, en el área de la capacitación, se seguirá con el fortalecimiento y realización de los talleres en las regiones. Esto a partir de marzo 2019 con las dos macrozonas pendientes: Concepción – La Serena. Además, se va a programar nuevas actividades en relación a las prioridades legislativas para el cumplimiento de la convención

En el caso de la Estrategia Digital de Difusión 2019, se seguirá con la idea de fortalecer el plan de medios y con el uso de videos educativos anticorrupción, los cuales son muy visitados y tienen muy buena acogida.

Finalmente, realiza un reconocimiento a las instituciones que han trabajado arduamente en el grupo y realiza una invitación al resto de las instituciones para que se sumen y puedan colaborar en estos desafíos.

- 6) Pide la palabra el Contralor General, quien señala que la presentación le parece bien pero que las actividades se encuentran más cargada a lo público (directivos, funcionarios). Por tales motivos, solicita que se incorpore más a organizaciones del sector privado y/o sociedad civil, que se incorporen aspectos de lucha anticorrupción, que se diseñen actividades en esa línea, para así promover más el valor de la integridad. Por eso destaca que podría participar CAMCHAL o Chile Transparente.

Seguido, pide la palabra la Sra. Viviana Mora, de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra), quien expone que ha sido difícil motivar a las empresas del sector privado aun cuando se han realizado invitaciones para que

participen, por ejemplo, el caso del Taller de Proveedores que se organizó con CAMCHAL, para el cual se invitaron a 500 empresas y se inscribió sólo un proveedor. Cuando se les preguntó por qué no se inscribían, la mayoría de las respuestas fue porque creen que la corrupción sólo es un problema del ámbito público y no de los proveedores. Y lo segundo que plantearon es que estos temas no les llegan y que no tienen tiempo. Para solucionar eso, se hizo una segunda convocatoria con un nombre y programa distinto, para lo cual se cursaron 300 invitaciones y sólo se inscribieron 18 empresas y a la jornada sólo llegaron 11. Por eso es importante el rol de los gremios y ONGs para sensibilizar la importancia del tema.

Luego, pide la palabra el Sr. Francisco Javier Rivera, de la Cámara Chilena de la Construcción, quien señala que el tema se trabaja internamente a nivel de gremios, destacando la labor que su institución ha tenido en la realización de seminarios y jornadas en todas las regiones del país, para luchar contra la corrupción y la colusión. Destaca un seminario del mes de julio de 2018, en el cual uno de los expositores fue el Contralor General.

- 7) A continuación, según el programa de la jornada, corresponde la exposición de las labores realizadas durante 2018 al Grupo N° 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”, a cargo de la Sra. Viviana Mora, de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra).

Señala quienes son miembros del grupo.

- Contraloría General de la República.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Consejo de Defensa del Estado (CDE).
- Consejo para la Transparencia (CPLT).
- Dirección de Compra y Contratación Pública (Dirección ChileCompra).
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Seguridad Internacional y Humana (DISIN).
- Sistema de Empresas Públicas (SEP).
- Dirección Nacional del Servicio Civil.

Respecto de las actividades desarrolladas como grupo en el 2018, destaca el trabajo para la formulación de la “Carta Compromiso y Protocolo de Ingreso”, para así asegurar y confirmar la participación activa de los miembros de la Alianza Anticorrupción UNCAC. Esta carta no todos la han suscrito, por lo que invita a las instituciones que aún no la suscriben a que lo puedan realizar en un breve plazo.

En segundo lugar, destaca que el grupo trabaja en la formulación, aplicación y evaluación de indicadores de buenas prácticas. Estos indicadores se distribuyeron en dos etapas, primero a las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y la academia. Y en una segunda instancia, se envió a los servicios públicos. Ambos plazos ya se encuentran vencidos para esta autoevaluación.

Respecto de las buenas prácticas, el grupo se ha planteado la necesidad de motivar a otras organizaciones que no forman parte de la Alianza Anticorrupción UNCAC,

para que compartan también sus experiencias de anticorrupción e integridad. Para estos fines, una idea que se ha materializado es la creación de un concurso de “Reconocimiento a las Buenas Prácticas contra la Corrupción”

También informa que el grupo se ha reunido en 5 oportunidades, desde el 28 de junio a la fecha.

Respecto a la evaluación de indicadores relacionados con el capítulo II de la Convención, solicita no olvidar que es parte de la evaluación del próximo año. Informa sobre la aplicación de formularios simplificados que recogen información relacionada con la corrupción, sistemas de integridad, ética y probidad en instituciones del sector público y privado, miembros de la Alianza UNCAC. Luego, señala que la tasa de respuesta fue de un 54 % de las instituciones privadas y de un 80 % de las instituciones públicas. Por tales motivos, solicita a las organizaciones que aún no responden, que lo puedan realizar a la brevedad, porque hay que consolidar los datos para poder presentarlos en la próxima reunión ampliada.

Respecto del “Concurso Reconocimiento a las Buenas Prácticas contra la Corrupción”, este será lanzado el mismo día que se conmemora el día anticorrupción (11 diciembre), teniendo dos categorías, en donde ya está definido cómo se realizará el proceso de postulación, requisitos, criterios de evaluación y premiación. Informa que el concurso será lanzado en coordinación con el Grupo 2 de Capacitación y Difusión de esta Alianza, para que su difusión sea de manera amplia a todas las instituciones del ámbito público o de la sociedad civil o academia que quieran participar. El propósito del concurso es identificar y difundir el conocimiento técnico que poseen distintas organizaciones en la lucha contra la corrupción, reconociendo y promoviendo aquellas iniciativas que podrían ser replicables. Y que ese reconocimiento a la institución ganadora sea de al menos un año.

Luego, expone sobre el calendario de actividades, destacando nuevamente que en diciembre 2018 se realizará el lanzamiento del concurso. Luego, durante los meses de diciembre a marzo 2019 se realizará la difusión del concurso en coordinación con el Grupo 2 de Capacitación y Difusión. Posteriormente, entre abril y junio 2019 se realiza la evaluación de las iniciativas recibidas. En los meses de julio y agosto 2019 se difundirán a los ganadores, así como generar un banco de buenas prácticas en el portal web de la Alianza. Finalmente, entre junio y octubre 2019, el grupo realizará la documentación de los indicadores de evaluación del capítulo II de la Convención UNCAC, para de esa forma respaldar toda la metodología de formulación, aplicación y de los resultados obtenidos, teniendo así una línea base para comparar en futuros procesos. La idea es contar con un documento consolidado del proceso realizado.

- 8) Pide la palabra el Sr. Alejandro Weber, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, quien destaca la labor realizada por el Grupo 3 y se permite hacer dos aportes: Primero, pasar del concurso a la transferencia tecnológica o replicar las buenas iniciativas en otras instituciones, para lo cual indica que el Servicio Civil tiene

experiencia en el tema y que podría realizar los aportes del caso. También pide que en las bases se exija a los ganadores que deben cumplir un papel importante en la difusión.

Y lo segundo, respecto al banco de buenas prácticas, son interesantes porque permiten consolidar, pero se corre el riesgo que se convierta en un repositorio. Propone pasar de la concepción “banco” que es estática, a una visión de “red”, que es dinámica y así puede haber una conexión directa entre personas, sin intermediarios.

- 9) A continuación, según el programa de la jornada, corresponde la exposición de las labores realizadas durante 2018 al Grupo N° 4 “Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas”, a cargo del Sr. Hernán Fernández, del Ministerio Público.

El objetivo de su presentación es presentar las acciones realizadas en 2018 y finalizar señalando algunas líneas de trabajo para el 2019.

Luego, identifica a los miembros del grupo, indicando que en el segundo semestre de 2018 se incorporaron dos organismos: ChileCompra y el Consejo para la Transparencia.

Así, las instituciones que conforman el grupo son:

- Contraloría General de la República.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Dirección de Compra y Contratación Pública (ChileCompra).
- Dirección General de Crédito Prendario.
- Ministerio Público, Fiscalía de Chile.
- Unidad de Análisis Financiero (UAF).
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.
- Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia).
- Consejo para la Transparencia

Indica que, a diferencia de los otros, el trabajo de este grupo es sensibilizar a otros poderes del Estado para ir avanzado en la lucha contra la corrupción y en el cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Chile.

Recuerda que se realizó una minuta con todo el análisis de las brechas existentes y que en la reunión ampliada del 12 de junio de 2018, la Alianza Anticorrupción UNCAC presentó al Sr. Gonzalo Blumel, Ministro Secretario General de la Presidencia, las iniciativas de cambios legales, priorizadas, en materia de integridad, probidad y transparencia.

De las 8 iniciativas legislativas priorizadas, la más urgente para el grupo es “Mejorar la protección a los denunciantes, particulares y funcionarios del Estado, incluyendo la posibilidad de realizar denuncias anónimas”. También el regular la “puerta giratoria” en las instituciones que aún no lo hacen y explicitar mecanismos y responsables de la fiscalización y aplicación de sanciones. Luego, establecer el concurso público como regla general para acceder a cargos públicos. Extender la

aplicación del sistema de ChileCompra. Legislar a efectos de incorporar las normas de la UNCAC sobre recuperación de activos a nuestro ordenamiento jurídico. Extender los sistemas de integridad y los códigos de ética funcionaria. Fortalecer las facultades sancionadoras y de control de las Entidades Fiscalizadoras. Y finalmente Ampliar las competencias del Tribunal de Contratación Pública.

Además, informa que el grupo ha estado trabajando en ver “cómo conversan” o cotejando las propuestas legislativas de este grupo de “Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas (UNCAC)” y la Agenda de Gobierno. Así, ofrece la palabra a don Pablo González, de la SEGPRES, para que pueda señalar cómo han influenciado las propuestas formuladas por la Alianza Anticorrupción UNCAC.

Don Pablo González señala que hay puntos comunes con la Agenda de Gobierno. Estos puntos comunes son la protección de denunciantes, la regulación de la puerta giratoria, extender el sistema ChileCompra y ampliar las competencias del Tribunal de Compras Públicas y extender los sistemas de integridad y códigos de ética.

Señala que la Agenda del Gobierno considera, ya sea de manera legislativa o de manera administrativa, las propuestas de la Alianza. Y hay temas que ya se están trabajando, así como algunos que se abordarán a futuro. Por ejemplo, el proyecto de ley que modifica el Código Penal en lo relativo a los delitos de cohecho. O el proyecto de Reforma Constitucional que otorga reconocimiento constitucional al principio de transparencia, entre otras.

Particularmente, se detiene en dos puntos: Al proyecto de integridad pública, el cual refleja que todos están alineados para regular la puerta giratoria, el cual considera la opinión de distintas instituciones y/o actores en el tema. Y adicionalmente, señala que están trabajando en un proyecto de ley de compras públicas 2.0, para justamente fortalecer al sistema y eliminar las falencias actuales.

Por otra parte, también se refiere a la importancia del proyecto de ley para la debida protección de los denunciantes. Actualmente el proyecto se encuentra ingresado en el Congreso, ya que es un proyecto que viene del Gobierno anterior, pero no es un proyecto que proteja de manera integral tanto para el ámbito público y privado. Por lo mismo, considera importante obtener insumos de distintos actores y particularmente de la Alianza Anticorrupción UNCAC, para mejorar dicho proyecto.

Luego, nuevamente toma la palabra don Hernán Fernández, del Ministerio Público, quien expone las prioridades para 2019. Principalmente, se refiere a incluir en las actividades de capacitación de la Alianza, las prioridades legislativas antes señaladas, para así ir sensibilizando en el tema a más actores. Otro punto es realizar seguimiento al avance legislativo de la Agenda del Gobierno. También es hacer seguimiento a la invitación del Gobierno a organismos relacionados (CGR, Fiscalía) para desarrollar una mesa de trabajo para proponer proyecto de ley de protección a denunciantes. Por último, se trabajará con DICREP, se revisarán si existen informes de recuperación de activos en legislación comparada, con miras a proponer medidas legislativas concretas.

10) A continuación, toma la palabra el Contralor General, quien destaca que el trabajo

del Grupo 4 no es fácil, pero las propuestas que han formulado han sido de gran ayuda para el Poder Ejecutivo y Legislativo.

Destaca que no se puede mostrar una ley concreta, pero que estos temas se han puesto en la agenda pública y que ayudan a las reformas legislativas para avanzar en el tema, ya que esto es una situación permanente.

En este mismo contexto, toma la palabra don Gonzalo Guerrero, de la SEGPRES, quien destaca también la importancia del trabajo realizado, de las propuestas priorizadas de la Alianza Anticorrupción UNCAC, las cuales han sido un insumo importante para la labor legislativa del Gobierno del Pde. Sebastián Piñera Echeñique. Señala que 5 de las 8 propuestas, fueron puestas en la Agenda del Gobierno, ya sea en distintas iniciativas legislativas. Hay disposición a trabajar en conjunto de manera transversal, interinstitucional. Por tales motivos, extiende el agradecimiento del Sr. Gonzalo Blumel, Ministro de la SEGPRES, al trabajo realizado por el Grupo 4.

Acorde a lo anterior, destaca que el proyecto de ley de protección de denunciantes no habría tenido dicha prioridad de no ser por el trabajo de la Alianza Anticorrupción UNCAC, ya que es un tema altamente técnico y muy difícil de abordar y que requiere de un trabajo conjunto para que sea exitoso. Así, señala que este proyecto, fruto de un trabajo transversal, se quiere presentar al Congreso Nacional en el primer semestre del próximo año, para también ahí indicar la riqueza técnica del trabajo efectuado en este grupo.

11) A continuación, se presenta el Reporte Global de Participación 2018, para lo cual se ofrece la palabra al Sr. Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

Explica la hoja con el informe que fuera entregada a cada institución, dando cuenta de las participaciones que han sostenido durante 2018 en las distintas reuniones operativas de los 4 grupos de trabajo.

En este contexto, solicita e invita a las instituciones a seguir trabajando, especialmente a quienes tienen baja asistencia a las reuniones. Esto, ya que se considera como relevantes los aportes que cada organismo pueda efectuar en cada reunión operativa, manifestando la importancia de la mirada de todos los actores que conforman esta Alianza.

También hace una invitación a que aquellas instituciones que aún no firman la "Carta Compromiso y Protocolo de Ingreso", instrumento que permite declarar formalmente el interés y compromiso de cada organismo a seguir participando. Además, porque implica que a nivel directivo y gerencial el tema fue tratado con la importancia que requiere.

Acerca del "Grupo de Comunicaciones", recuerda que los encargados de comunicaciones acordaron crear e integrar un grupo de WhatsApp. Solicita que se realice una autocrítica y autoevaluación al respecto.

Y respecto a la participación en los productos terminados, especialmente en el tema

de la capacitación, también realiza una invitación a seguir participando.

En resumen, pide que cada institución se autoevalúe. Señala que la idea es que si nos comprometemos a algo, lo importante es que se refleje en la participación de cada organismo y no se genere una brecha en tal sentido, que se traduzca en falta de compromiso y desconfianza. Esto, porque eso es todo lo contrario a la noción de integridad. Pide que nos comprometamos a pocas cosas, pero bien.

Luego, toma la palabra don Francisco Javier Rivera, de la Cámara Chilena de la Construcción, quien hace alusión respecto de las cifras presentadas, como también solicita que para un futuro reporte, se incluya tanto la asistencia a las reuniones operativas de cada grupo como a las reuniones ampliadas.

Luego, toma la palabra don Nicolás Lagos, profesional de la Unidad de Estudios de la CGR, quien explica que el reporte es anual, de todas las reuniones operativas que se han realizado desde enero a la fecha. Igualmente señala que para futuras ocasiones, se realizará un reporte con mayor claridad en datos y cifras porcentuales.

Luego, toma la palabra el Contralor General, quien pregunta a los asistentes, qué se puede hacer con las instituciones que no están viniendo a las reuniones operativas o que su participación ha sido mínima. Sugiere que se formule y envíe una carta, en tono diplomático, para invitarlos a participar con mayor presencia en cada grupo operativo.

A continuación, toma la palabra la Sra. María Soledad Frindt Rada, Subcontralor General de la República, quien sugiere revisar las cifras del reporte. Además, tomando como base la propuesta del Contralor General, propone que en conjunto a la carta de invitación, se vuelva a remitir la “Carta Compromiso y Protocolo” a las instituciones que aún no lo firman. También propone remitir la encuesta a quienes aún no la responden, para así activar la participación de ellos en esta mesa.

Luego, toma la palabra la Sra. Daniela Carrizo, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, quien señala que la asistencia a las reuniones ampliadas es relativamente buena, pero indica que lo que se quiere fortalecer es la asistencia a los talleres y en la ejecución de cada una de las iniciativas que surgen al amparo de la Alianza UNCAC.

Luego, toma la palabra Sra. Lya Cabello Abdala, de la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, quien indica que el Poder Judicial ha tenido algunos inconvenientes para la participación en reuniones, pero si tienen una participación alta en actividades y han aportado de distintas maneras, por lo que la participación no solo se debe mirar desde la perspectiva de la asistencia a las reuniones, sino también a los aportes que se hacen en cada actividad.

Luego, toma la palabra la Sra. Mabel Álvarez, del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien expone que en el ámbito público, muchas veces los departamentos son pequeños y son las mismas personas que deben abordar

distintos trabajos, por lo que a veces se falta a reunión pero que eso no significa una falta de interés por participar o que no se apoye en la formulación de un determinado producto o actividad.

A continuación, la Sra. Marcela Ríos, del PNUD, señala que sería útil quizás invitar a las autoridades de una determinada institución, porque muchas veces asumen la responsabilidad jefaturas intermedias sin que la jefatura superior de la institución esté lo suficientemente involucrada o informada. Quizás ahí la CGR y el PNUD podría tener conversaciones con esas autoridades o extenderles una invitación más específica, sobre todo cuando hay cambios de autoridades en los servicios. Ese también podría ser una forma de apoyar.

Finalmente, el Contralor General toma la palabra para presentar un resumen de lo tratado en este punto:

- Primero, revisar las cifras del reporte.
- Dos, reflejar otras formas de participación según lo planteado por la representante del Poder Judicial.
- Tres, revisar bien quienes no han firmado la “Carta Compromiso y el Protocolo”, para así reiterarles la invitación a hacerlo.
- Cuarto, invitar a otras instituciones que estén interesadas en participar y que cumplan con los estándares fijados por la Alianza Anticorrupción UNCAC.
- Quinto, enviar los indicadores a las instituciones que aún no los responden.

En este espacio habló también el Sr. Octavio del Favero, representante de Ciudadano Inteligente, quién señaló que él también sabe de otras organizaciones de la sociedad civil que estarían interesadas de participar en la Alianza UNCAC.

12) La Sra. María Soledad Frindt, Subcontralora General y la Sra. Marcela Ríos, del PNUD, informan sobre las actividades que se han programado para conmemorar el día internacional anticorrupción en Chile.

Comienza la exposición la Sra. Marcela Ríos, quien señala que el 9 diciembre se va a celebrar el día anticorrupción. Señala querer hacer algo más grande que en ocasiones anteriores dado que este año se han realizado muchos trabajos al alero de la Alianza, que es importante de visibilizar y porque como país aún tenemos muchos desafíos que abordar. Este es un ámbito en que hay que estar permanentemente innovando.

La idea es hacer un evento para el martes 11 de diciembre, en la mañana, ya que el día anticorrupción cae domingo 9. También la idea es redactar una columna de opinión para que sea publicada en algún diario de circulación nacional, ya sea el domingo 9 o en esos días.

Luego, toma la palabra la Sra. María Soledad Frindt, Subcontralora General, quien comparte un programa tentativo de la jornada del día martes 11 en la mañana. Expone que el programa consta de palabras de bienvenida por parte del Contralor General y del PNUD en Chile. Luego, expone que se anunciará la convocatoria al concurso “Reconocimiento a las Buenas Prácticas contra la Corrupción”, en donde

se explicarán las bases y formas de participación. Luego habrá una Cuenta Pública de las actividades de la Alianza Anticorrupción UNCAC 2018, así que para estos efectos se recibirán sus comentarios para aunar criterios y consolidar los datos del caso. Posteriormente, señala que se ha pensado en una charla magistral relacionada con la “integridad y buenas prácticas”, en donde se está buscando en conjunto con el PNUD a un expositor que sea adecuado para tales fines. Y finalmente, indica que la jornada terminará con palabras de cierre.

En el mismo contexto y para ese mismo día, señala que se ha definido realizar una actividad que trascienda a la comunidad, que vaya más allá del salón de la reunión, para lo cual indica que se ha pensado en una “intervención urbana”, al aire libre. El lugar aún no está determinado, ya que se está analizando cuál sería el mejor lugar para llevarlo a cabo y conseguir las autorizaciones del caso. Se ha pensado en primera instancia en la Plaza de la Constitución o en el Paseo Bulnes, pero esto se les va a comunicar prontamente. La idea es darnos a conocer a la ciudadanía, se piensa en un lienzo que diga “unidos contra la corrupción” y repartir chapitas y/u otros materiales.

13) Luego, se ofrece la palabra a los asistentes para recibir opiniones:

El Sr. Alejandro Weber, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, indica que la charla magistral no sea tan extensa, pensando en la agenda de las autoridades que puedan asistir. Y segundo, propone que las autoridades que asistan puedan suscribir algún documento o decálogo relacionado con el tema.

El Sr. Jorge Bermúdez, Contralor General, encuentra muy buenas las ideas antes planteadas, pero a la vez propone que la intervención urbana se realice de 12:00 a 13:00 horas, el mismo día martes 11 e inmediatamente después que termine la jornada en el salón. Así, se puede invitar a los asistentes a la intervención urbana y ahí se pone el cartel o lienzo que diga “unidos contra la corrupción” y se toman fotos con drones.

Seguido, aclara que las autoridades presentes en la jornada puedan suscribir un documento referido a la lucha contra la corrupción.

El Sr. Francisco Javier Rivera señala que en caso que no sea posible la charla magistral, se puede realizar un foro con dos o más invitados.

Luego, la Sra. Marcela Ríos señala que no es mala idea hacer un foro si es que no resulta la charla magistral, pero que con todas las actividades que se van a realizar ese día, quizás se podría eliminar la charla.

La Sra. María Soledad Frindt, Subcontralora General, plantea que la idea de la intervención urbana es salir a la calle, llegar a la gente con un mensaje simple y claro contra la corrupción. Pregunta a los presentes qué les parece la idea.

Don Mario Acuña, de la Dirección General del Crédito Prendario, señala que es una buena idea salir del salón y adhiere a la intervención urbana. Agrega que hay que

conciar la cobertura comunicacional para visibilizar la jornada. Propone que para futuras jornadas, en el contexto de esta conmemoración, se pudiese premiar a algún ciudadano común, que acorde a lo visto en los medios de comunicación, haya tenido un comportamiento ético, probo, que han encontrado una especie valiosa y la han devuelto.

El Sr. Hernán Fernández, del Ministerio Público, indica que quizás el martes 11 se podría realizar la charla y trasladar la intervención urbana para el miércoles 12 o jueves 13. E indica estar de acuerdo con el horario del martes 11, porque es un horario muy útil para el diario La Segunda, si es que la idea es que salga la noticia el martes 11 en la tarde.

Don Francisco Javier Rivera, de la Cámara Chilena de la Construcción, propone que se ponga una frase trascendente para la jornada y la intervención urbana.

La Sra. Marcela Ríos, del PNUD, indica que la frase ya está considerada por la ONU y es "Unidos contra la Corrupción", dado que esta es una campaña internacional y la idea es adherirnos a esta iniciativa. Además, indica que es importante que a través de sus unidades de comunicaciones, cada servicio o entidad sea capaz de promover y difundir este evento. Señala que tal vez el PNUD y CGR podrían establecer una estrategia comunicacional para promover el tema con distintas instituciones o coordinar alguna reunión para asegurar la difusión del evento.

Finalmente, la Subcontralora General solicita a todos los asistentes reservar el día martes 11 de diciembre. Además, señala que se va a recortar el horario de la charla magistral en una media hora, aproximadamente, para ir terminando a las 11.00 y luego generar la intervención urbana.

14) A continuación, la Sra. María Soledad Frindt, Subcontralora General, informa a los asistentes que se han recibido las solicitudes para sumarse a la Alianza Anticorrupción de dos instituciones. En caso que no encontrarse ningún miembro en contra, se formaliza en el acta la incorporación.

- Alliance for Integrity.
- Siemens.

La Sra. Marcela Ríos, del PNUD, pone en duda respecto de incorporar empresas del sector privado, con fines de lucro, ya que así se podría contar después con 50 empresas en la Alianza. O por qué le diríamos que "sí" a una y "no" a otra.

La Sra. Viviana Mora, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, entiende que Siemens se quiere integrar dado que el director de compliance de Siemens ha participado como tutor en Alliance for Integrity para cursos para proveedores, relacionados con códigos de ética e integridad.

La Sra. Catalina Riaño, de CAMCHAL, indica que Siemens desea integrar la Alianza ya que ellos han estado apoyando la labor de CAMCHAL y les interesa divulgar

buenas prácticas asociadas a la integridad.

El Sr. Alejandro Weber, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, indica que le agrada la idea que nuevas instituciones del sector privado se sumen a la Alianza, pero que hay que tener cuidado que no hayan asimetrías de información. Que las reglas sean parejas para todos porque probablemente a partir del vínculo de personas particulares con la Alianza UNCAC es que conocen el detalle de la Mesa. Antes de que vaya a ingresar una institución en particular, es necesario que se haga una difusión amplia a varias empresas bajo criterios previamente establecidos.

El Sr. Alberto Precht, de Chile Transparente, reconoce que Siemens ha hecho esfuerzos importantes para limpiar su imagen después que años atrás haya sido una empresa que realizara sobornos y estuviera involucrada en casos de corrupción. Ha hecho un esfuerzo importante y es un ejemplo en estos días, pero después de un escándalo de corrupción. Sin embargo, esto abre un riesgo importante para la Alianza UNCAC, ya que Siemens se desenvuelve como empresa sometida a vaivenes del mercado internacional. Esto abre la puerta a que el día de mañana ODEBRECHT limpie su imagen y quiera a entrar a una instancia como esta.

Contralor General plantea que quizás Alliance for Integrity podría ingresar a la Alianza, pero a su vez indica que hay que analizar, darle una vuelta, a los requisitos de ingreso.

Subcontralora General plantea que el Grupo 3 podría trabajar en los estándares de ingreso de empresas privadas, para así establecer criterios claros al respecto y que sean conocidos y aprobados por el resto de los miembros de la Alianza.

Por su parte, la Sra. Marcela Ríos, del PNUD, propone incorporar a la discusión y/o trabajar el tema también para ONGs que al día de hoy sí están trabajando en temas relacionados con la Alianza UNCAC y a lo mejor así hacer una convocatoria en este ámbito.

En esta línea, don Francisco Javier Rivera, de la Cámara Chilena de la Construcción, señala que estas empresas participan en ciertos gremios y que sería mejor invitar a los gremios que a empresas en particular, como por ejemplo la SOFOFA o la CPC. Así se evita que entren intereses de marketing.

Contralor General adhiere a la idea de incorporar a ONGs y también considera que es mejor incorporar a una asociación de empresas y no a una empresa en particular. Señala que estos dos temas sean analizados y trabajados por el Grupo 3 y que puedan hacer una propuesta al respecto.

El Sr. Alberto Precht, de Chile Transparente, propone que se formule un reglamento formal de entrada y salida para los miembros de la Alianza UNCAC, de manera simple como pasa con los COSOC.

La Sra. Viviana Mora, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, señala

que en la “carta y protocolo” se encuentra reglado la incorporación a la Alianza y que eso se podría subir a la página web.

El Sr. Nicolás Lagos, profesional de la Unidad de Estudios de la CGR, ratifica que efectivamente en la “Carta Compromiso y Protocolo”, está normado sólo la entrada, pero no la salida de miembros de la Alianza.

La Sra. Lorena Mora, del SEP, señala que se podrían trabajar aún más las condiciones de ingreso a las instituciones que deseen ingresar a la Alianza, ya que la idea no es tener 100 instituciones participando en las mesas ampliadas pero que no sean capaces de participar en las reuniones operativas de los grupos de trabajo y terminen trabajando las mismas instituciones de siempre.

Don Alejandro Weber, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, señala que antes de someter a votación el ingreso de una determinada organización, es importante contar previamente con todos los antecedentes de quiénes son y a qué se dedican, esto también acompañado con que cumplan con los requisitos de ingreso.

Luego, Catalina Riaño, de CAMCHAL, indica que enviará la información de quiénes son y a qué se dedica Alliance for Integrity. Enviará esta información al Grupo 1, específicamente a Nicolás Lagos, para que sea puesta a conocimiento de los demás miembros de la Alianza.

Finalmente y como resumen, el Contralor General señala que la incorporación de ambas instituciones queda en stand by, pendiente, hasta tener mayor claridad con los requisitos de ingreso y salida de miembros de la Alianza UNCAC.

15) Toma la palabra la Sra. Marcela Ríos, del PNUD, para señalar que el próximo año, en el contexto del sistema de monitoreo de los avances de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, toca que los países realicen informes voluntarios sobre el ODS 16 sobre temas de corrupción.

Propone que esta Alianza Anticorrupción UNCAC se haga cargo de trabajar un informe robusto para utilizarlo como una buena práctica, entendiendo eso sí que es rol del Poder Ejecutivo llevar a cabo dicha tarea, pero que la Alianza puede apoyar en dicha materia, dado que tenemos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio SEGPRES.

A su vez, informa que en 2019 se viene la evaluación de UNCAC, capítulos II y V, y Chile tendrá que informar sus avances. En ese sentido propone que también esta Alianza pueda trabajar y entregar insumos para el informe.

Por tales motivos, indica que para la próxima reunión ampliada, se podría llegar con un plan de trabajo concreto, para ver si se asignan estas tareas a un determinado grupo o se crea otra instancia.

Luego, toma la palabra la Sra. Mabel Álvarez, del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien señala que ya hay una calendarización de los temas de evaluación

UNCAC que se vienen para 2019, así como de otros desafíos internacionales. Señala que aprovechando la instancia del ODS 16, resalta el punto que desde el exterior se evalúa al Estado de Chile, más allá de lo que es esta Alianza UNCAC, y que en esta materia está trabajando fuertemente el Ministerio de Desarrollo Social, por lo que sería conveniente invitarlos a participar de esta iniciativa ya que ellos nos representan como país en la ONU. Además, indica que hay otros organismos como Ministerio de Hacienda, Justicia, CAIG, que también están trabajando en estas materias y que sería bueno invitarlos a esta Alianza. En el fondo, crear una instancia que nazca desde aquí, incorporando a estos actores.

Luego, señala brevemente el calendario de actividades internacionales de 2019 que el Estado de Chile deberá enfrentar:

- Primero, 26 a 29 mayo, se realizará la X Reunión del Grupo de Examen de Aplicación de la Convención UNCAC, en Viena, Austria. En dicha reunión elegirán a los dos países que nos evaluarán.
- En agosto – octubre, se deberá mandar el reporte de autoevaluación. En este punto, resalta que hay preguntas que a veces pueden involucrar a dos o más servicios públicos. Por tal razón, propone que para la confección de las respuestas podrían participar los miembros de cada uno de los grupos de trabajo de esta Alianza.
- Finalmente, en diciembre se prepara el documento final.

Luego, en materia de OCDE, del 11 al 14 diciembre de 2018, una delegación con representantes de varios servicios públicos va a ir a defender el reporte que se está trabajando desde mayo. Luego, desde el 15 al 20 del mismo mes, señala que se pretende realizar un seminario pequeño para informar sobre los principales temas tratados.

Luego, informa que en mayo de 2019 Chile organizará la reunión de APEC, hay un grupo anticorrupción que lidera el Ministerio Público. Y respecto a MESICIC, informa que Chile será evaluador de Guatemala.

A continuación, toma la palabra el Contralor General, quien señala que, sin querer contradecir, esta Alianza UNCAC es mucho más que el Estado. Y que respecto al ODS 16, está el tema de lucha contra la corrupción. Y que los aportes que realiza la Alianza van más allá del trabajo de una sola institución. Y que si bien el Ministerio de Desarrollo Social es la Secretaría Técnica, no tiene una relación directa con el combate a la corrupción. Resalta que la labor de esta Alianza es mucho más amplia y transversal que la sólo mirada del Estado de Chile.

El Sr. Alberto Precht, de Chile Transparente, manifiesta que ha participado en dos reuniones anteriores sobre los ODS en Naciones Unidas y señala que si la Alianza llega con un buen reporte que se contraste o aporte al reporte que vaya a realizar el Gobierno de Chile sobre el ODS 16, si es que lo hace porque es voluntario, entonces ayudaría muchísimo. Para eso señala que la página web www.ods16.com, cuenta con una metodología de seguimiento a los ODS, que está comparada, la cual se ha ocupado en más de 70 países. Por tales motivos, pone a disposición dicha metodología por si la Alianza quiere trabajar en el tema y posicionarse de tal

forma que hasta podría tener un panel el próximo año. Además, como dato indica que en septiembre 2019 la reunión de los ODS va a coincidir con la Asamblea General de la ONU, por lo que ahí estarán los jefes de Estado de cada país.

16) Finaliza la reunión ampliada. El Maestro de Ceremonia ofrece la palabra al Contralor General, quien señala que ha sido una muy buena reunión y agradece la asistencia y participación de cada uno, resaltando que no son solo palabras de buena crianza. Indica que hemos avanzado mucho y que se han realizado muchas acciones en los grupos de trabajo, lo cual da cuenta del compromiso real que todos tienen al venir acá. Señala que hay cosas pendientes que hay que pulir más, como los reportes de participación. Hay cosas pendientes también como participar más activamente en los grupos de trabajo. Finalmente, reitera no olvidar que tenemos el compromiso del martes 11 de diciembre, dado que se tratará de darle la mayor visibilidad y sería el punto culmine para cerrar de buena manera este año 2018.

III. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ADOPTADOS	RESPONSABLE
1) Se ratifica que el martes 11 de diciembre de 2018, durante la mañana, se realizará una jornada oficial de la Alianza, para conmemorar el día internacional anticorrupción.	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
2) Acorde a lo anterior, se ratifica el programa de la actividad, para lo cual primero en la mañana se realizará el lanzamiento del concurso “Reconocimiento a las Buenas Prácticas contra la Corrupción”; luego vendrá la charla magistral y, posteriormente, la intervención urbana (lugar se ratificará prontamente).	CGR y PNUD.
3) Revisar las cifras y porcentajes del Reporte Global de Participación, a fin que para la próxima reunión ampliada se presenten sus resultados de una manera más simple y completa.	Grupo 1 “Promoción de la Integridad”, vía Unidad de Estudios de la CGR.
4) Reflejar otras formas de participación, como complemento a los registros de asistencia a las reuniones operativas de cada grupo.	Para todos los Grupos de Trabajo.

5) Enviar a la brevedad a las instituciones que no la hayan firmado, la “Carta Compromiso y el Protocolo de Ingreso”.	Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”.
6) Enviar a la brevedad a las instituciones que no hayan respondido, los indicadores trabajados y solicitados en su momento por el grupo.	Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”.
7) Analizar y preparar documento con la pertinencia respecto a qué tipos de ONGs y qué tipos de empresas privadas o asociaciones gremiales, podrían ser invitadas a ser miembros de la Alianza Anticorrupción UNCAC.	Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”.
8) Analizar y preparar documento con los motivos de salida, respecto de las instituciones miembros de la Alianza Anticorrupción UNCAC.	Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”.
9) Queda pendiente para la próxima reunión ampliada, la resolución para aceptar o rechazar la incorporación de Siemens, a la espera del documento que formulará el Grupo 3, acorde al numeral 7) de esta sección.	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
10) Queda pendiente para la próxima reunión ampliada, la resolución para aceptar o rechazar la incorporación de Alliance for Integrity. Para tales efectos, desde CAMCHAL harán llegar una presentación con los principales datos de Alliance for Integrity.	Catalina Riaño, de CAMCHAL